

GUÍA REGLAMENTARIA

Barrera para el jacuzzi, piscina o estanque



TEMA DE LA GUÍA

¿Cuáles son las opciones de una barrera adecuada para evitar el acceso a los jacuzzis/piscinas/estanques?

TIPO DE LICENCIA Y NORMAS

Hogares Registrados de Cuidado Infantil Familiar (RF)

OAR 414-205-0110(1)

Hogares Certificados de Cuidado Infantil Familiar (CF)

OAR 414-350-0220(11); 414-350-0150(3); 414-350-0160(3)(a); 414-350-0170(16)

¿POR QUÉ SE HAN ESTABLECIDO ESTAS REGLAS?

Los niños deben estar protegidos de los peligros de ahogamiento. Hay momentos en que la atención de un proveedor se desvía de la mayoría de los niños que están bajo su cuidado, por lo tanto, se deben colocar barreras alrededor de los lugares que contienen agua almacenada para garantizar la seguridad de los niños.

¿CÓMO SE PUEDEN IMPLEMENTAR ESTAS REGLAS EN SU PROGRAMA?

Las piscinas y los jacuzzis deben tener una cerca u otra barrera para evitar el acceso. Cuando se usa una cerca como barrera, la puerta debe estar cerrada con llave y/o todas las puertas que conducen al área cerrada deben estar cerradas con un mecanismo de llave o candado de combinación.

Barreras para piscinas y jacuzzis	Barreras ornamentales y naturales para estanques
Todos los candados utilizados para asegurar las barreras de la piscina deben ser de llave o de combinación.	Todos los candados utilizados para asegurar las barreras del estanque deben ser de llave o de combinación.
Una cubierta rígida para piscina o jacuzzi es una opción	Una rejilla en la parte superior de un estanque pequeño es aceptable si tiene la resistencia y la rigidez suficientes para evitar que los niños caigan al agua.
Una puerta cerrada con llave hacia el área exterior donde se encuentra la piscina es aceptable, siempre y cuando la puerta esté siempre cerrada con llave durante las horas de cuidado infantil y los niños no estén usando el área exterior donde se encuentra el jacuzzi o la piscina.	*Se acepta una puerta cerrada con llave hacia el área exterior donde se encuentra el estanque, siempre y cuando la puerta esté siempre cerrada con llave durante las horas de cuidado infantil y los niños no estén usando el área exterior donde se encuentra el estanque.
Cerca <ul style="list-style-type: none">• Debe tener al menos cuatro pies de altura• Puede ser una malla metálica• Las cercas de madera deben tener listones verticales u listones de madera horizontales sin espacio entre ellos.• No debe ser escalable	Cerca <ul style="list-style-type: none">• Debe tener al menos cuatro pies de altura• Puede ser una malla metálica• Las cercas de madera deben tener listones verticales u listones de madera horizontales sin espacio entre ellos.• No debe ser escalable
Los costados rígidos de la piscina son adecuados como barrera siempre y cuando se retire la escalera y los costados: <ul style="list-style-type: none">• Tengan al menos cuatro pies de alto• No sean escalables• No hayan peldaños, nervaduras o refuerzos que animen a un niño a treparse	N/A

Barreras para piscinas y jacuzzis

Se pueden usar cercas de plástico tipo contratista de manera temporal (por ejemplo, para una piscina inflable temporal) siempre que se pueda cerrar con llave, el material de cercado cumpla con los otros estándares de cercado (ver arriba), esté tenso y lo suficientemente cerca del suelo para evitar que un niño se arrastre por debajo. Esta opción también puede requerir una mayor supervisión por parte de un especialista en licencias para garantizar la estabilidad del material de cercado.

Barreras ornamentales y naturales para estanques

Se pueden usar cercas de plástico tipo contratista de manera temporal (por ejemplo, mientras se desmonta un estanque) siempre que se pueda cerrar con llave, el material de la cerca cumpla con los demás estándares de cercas, esté tenso y esté lo suficientemente cerca del suelo para evitar que un niño se arrastre por debajo. Esta opción también puede requerir una mayor supervisión por parte de un especialista en licencias para garantizar la estabilidad del material de cercado.

N/A

Si el estanque está en el patio delantero, y este no se usa como área de juegos y los padres acompañan a los niños más allá del estanque, entonces no se requiere una barrera o cubierta. *Consulte la nota anterior sobre puertas cerradas

Los estanques deben estar cercados o cubiertos. Cercado o cubierto es la práctica aceptada, pero puede haber ocasiones en que las situaciones individuales requieran una revisión para soluciones temporales o alternativas.

Cuando un jardín tiene una bahía, un arroyo u otra masa de agua sin cercar, la OCC requiere que el proveedor esté físicamente presente con los niños de todas las edades, o que los niños jueguen en un área específica desde la cual no se pueda acceder a la zona de peligro. En situaciones de peligro extremo, la OCC puede requerir más.

EL ESPECIALISTA EN LICENCIAS DE OCC PUEDE REALIZAR UNA REVISIÓN

El especialista en licencias examinará el tipo y la altura de la barrera para asegurarse de que un niño no pueda trepar o gatear por debajo (ver arriba), además de la cerradura, la puerta y cualquier otro componente de seguridad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Sabía que la Autoridad de Salud de Oregon regula las piscinas? Cualquier piscina en un hogar de cuidado infantil familiar que se use para niños bajo cuidado infantil se considera una "piscina pública de uso limitado" según las reglas de la Autoridad de Salud de Oregon. Todas las "piscinas públicas de uso limitado" deben tener una licencia emitida por la Autoridad de Salud ([OAR 333-060-0005](https://www.oregon.gov/HS/REGISTRATION/Pages/333-060-0005.aspx) a [333-060-0705](https://www.oregon.gov/HS/REGISTRATION/Pages/333-060-0705.aspx)). Los proveedores de cuidado infantil familiar pueden usar una piscina para los niños de cuidado infantil solo si tiene licencia. Un proveedor puede tener una piscina sin licencia en el hogar de cuidado infantil familiar que no utilizan los niños del cuidado infantil.

RECURSOS OPCIONALES

Reglas Administrativas de Oregon, Departamento de Educación de Oregon, División de Aprendizaje Temprano, Capítulo 414, Divisiones 205 [Hogares Registrados de Cuidado Infantil Familiar](#) y 350 [Hogares Certificados de Cuidado Infantil Familiar](#).

Carteles de seguridad en la piscina,
<https://www.cdc.gov/healthywater/swimming/materials/posters.html>

Tiene derecho a servicios de asistencia en idiomas y otras adaptaciones sin costo alguno. Si necesita ayuda en su idioma u otras adaptaciones, comuníquese con la Oficina de Cuidado Infantil al 503-947-1400.

Fecha de emisión original: marzo de 2022

Actualizado: N/A